DICTAMEN N° 3/2021
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 15 de febrero de 2021

Elaboración de Precios Referenciales correspondiente a la Contratación por Vía de la Excepción N° 1/2021 – "Servicio de Mantenimiento e Instalación de Equipo Shimadzu – Proyecto CONACYT PINV18-1061" con ID 390.164

1-ANTECEDENTES

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, en cumplimiento a los Art. 4° y 15° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Art. 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020, expide el presente Dictamen avalando el procedimiento para la Obtención de los Precios de Referencia de los ítems a licitar en el llamado para el Mantenimiento e Instalación de Equipo Shimadzu – Proyecto CONACYT PINV18-1061.

Conforme a lo establecido en el Anexo de la Resolución 1890/2020 de fecha 07 de mayo del corriente, ésta UOC ha obtenido los precios referenciales solicitando cotizaciones a potenciales oferentes vía correo electrónico.

El Articulo 15 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la estimación del costo de cada operación, las Convocantes deberán considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante.

Para la elaboración de los Precios Referenciales del presente llamado, no se pudo utilizar la combinación de dos o más de las opciones descriptas en el Anexo de la Guía, debido a la particularidad de la misma, teniendo en cuenta que los ítems solicitados no son de publicación masiva en los portales de internet, no existen catálogos de los mismos, y que en cuanto a adjudicaciones de los OEE se refiere este precio de referencia debe responder técnicamente a una realidad de mercado donde concuerden económicamente con los edificios y equipos con los que cuenta la Institución, por lo que no se pueden comparar con respecto a las adjudicaciones de las demás entidades. Además, debido a la dificultad de conseguir precios referenciales, este Dictamen se ajusta a lo establecido en el Anexo de la Resolución N° 1890/2020, el cual establece que "*Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia*".

Conforme a lo actuado, y cumpliendo los Art. 4° y 15° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Art. 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020, esta Convocante establece los precios de referencia de los ítems a licitar en el llamado para el Servicio de Mantenimiento e Instalación de Equipo Shimadzu – Proyecto CONACYT PINV18-1061 adjunto y al procedimiento aquí detallado.

Es mi dictamen.

Lic. Fátima Belén Cabañas
Jefa Dpto. de la UOC

Ítem	Código	Descripción	EE.TT	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	SUMI Scientific Instruments S.A.	Total
1	81101713-001	Servicio técnico y de diseño de instrumentos de medición y de registro electrónicos	Servicio técnico, mano de obra de instalación de un generador de vapor de hiduro para el Espectrofotómetro de Absorción Atómica, Shimadzu, AA-6300. Puesta en funcionamiento en el laboratorio y capacitación a los usuarios. Garantía escrita mínima de tres años al momento de la entrega. Instalado y funcionando.	1	Unidad	Evento	460.000	460.000
2	81101713-001	Servicio técnico y de diseño de instrumentos de medición y de registro electrónicos	Servicio de calificación OQ para el Espectrofotómetro de Absorción Atómica, Shimadzu, AA-6300. Con la documentación correspondiente, según el protocolo ZEMA-2019, estándares e instrumentos calificados	1	Unidad	Evento	10.350.000	10.350.000
3	73171605-001	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Servicio técnico para el mantenimiento preventivo del Espectrofotómetro de Absorción Atómica, Shimadzu AA-6300	1	Unidad	Evento	920.000	920.000
								11.730.000

Lic. Fátima B. Cabañas Piñanez
Jefa Dpto. de Contrataciones
FCQ - UNA

SUMI EXCELLENCE IN SCIENCE	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COTIZACIONES	Código	SU-RE-073
		Vigencia	09-10-2020
		Versión	02
		Página	1 de 1

Lambaré, 06 de enero de 2021
Cotización Nº: **215/20....REV.01**
Señores
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS – U.N.A.
Departamento de Fisicoquimica
Campus Universitario
San Lorenzo

Atención: Prof. MSc. Diana Díez Pérez
Presente.

SUMI S.A tiene el agrado de dirigirse a usted y por su intermedio a quien corresponda para presentarle la siguiente cotización de los servicios solicitados:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS SHIMADZU			
Nº PARTE	**DESCRIPCION**	**PRECIO UNIT**	**PRECIO TOTAL**
001-10024-00	Servicio Técnico, mano de obra de instalación de un generador de vapor de hidrudros marca Shimadzu, modelo: HVG-1 para un Espectrofotometro de absorción atómica marca Shimadzu	--------	**Gs. 460.000**
Gastos de Traslado:		--------	--------
Descuentos:		--------	--------
Precio Total de los Servicios ofrecidos (IVA incluido): Guaraníes Cuatrocientos Sesenta Mil.-			**Gs. 460.000**
Obs. No incluye la provisión de repuestos ni consumibles.			

CONDICIONES GENERALES:

• **Precio:**	• Los precios incluyen el IVA.
• **Plazo de realización del servicio:**	A ser coordinado entre el Laboratorio de Fisicoquimica y el Dpto. Técnico de SUMI, una vez aprobado el presupuesto.
• **Forma de pago:**	Factura crédito a 30 días.
• **Validez de la oferta:**	20 (veinte) días.
• **M.C.**	Mantenimiento Correctivo

Atentamente,

Gerardo Larroza
Coordinación Servicio Técnico Post Venta
SUMI S.A.

Lambaré, 06 de enero de 2021

Cotización Nº: **428/20.....REV.01**

Señores :

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS – U.N.A.
Departamento de Fisicoquimica
Campus Universitario
San Lorenzo
Atención: Prof. MSc. Diana Díez Pérez

SUMI S.A tiene el agrado de dirigirse a usted y por su intermedio a quien corresponda para presentarle la siguiente cotización de los servicios solicitados:

SERVICIO DE CALIFICACION DE EQUIPOS				
Nº PARTE/EQUIPO	**DESCRIPCIÓN**	**P. UNIT**	**CANT.**	**TOTAL**
001-10027-00	Servicio de Calificación OQ para un (1) Espectrómetro de Absorción Atómica AA-6300, de la marca Shimadzu. Con la documentación correspondiente, según el protocolo ZEMA-2019, estándares e instrumentos calificados.	----------	**1**	**u$s 1.500**
Gastos de Traslado:		----------		
Total a pagar (IVA incluido): u$s 1.500 (Dólares americanos Mil Quinientos).-		**u$s 1.500**		

CONDICIONES	
• **Mantenimiento de la oferta**	La validez de esta oferta se extiende por un periodo de 20 (veinte) días
• **Fecha prevista del servicio**	A coordinar entre el Laboratorio de **Fisicoquimica** y el Departamento Técnico de SUMI, una vez confirmada la presente cotización.
• **Forma de pago**	Factura Crédito
• **Precios**	Los precios cotizados incluyen IVA
• **SUMI S.A** es Representante exclusivo en la República del Paraguay de la firma ***SHIMADZU CORPORATION DE JAPON.***	
• **Los equipos deberán contar con el Mantenimiento Preventivo al día a fin de evitar fallas y/o discrepancias en el servicio de Calificación**	

Atentamente,

Gerardo Larroza
Coordinación de Servicio Post Venta
SUMI S.A.

SUMI EXCELLENCE IN SCIENCE	MANTENIMIENTO PREVENTIVO COTIZACIONES	Código	SU-RE-072
		Vigencia	09-10-2020
		Versión	02
		Página	1 de 1

Lambaré, 06 de enero de 2021
Cotización Nº: **217/20....REV.01**
Señores
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS – U.N.A.
Departamento de Fisicoquimica
Campus Universitario
San Lorenzo

Atención: Prof. MSc. Diana Díez Pérez
Presente.

SUMI S.A tiene el agrado de dirigirse a usted y por su intermedio a quien corresponda para presentarle la siguiente cotización de los servicios solicitados:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS SHIMADZU			
Nº PARTE	**DESCRIPCION**	**PRECIO UNIT**	**PRECIO TOTAL**
001-10024-00	Servicio Técnico para Mantenimiento Preventivo de un (1) equipo de Absorción Atómica AA, de la marca Shimadzu.	--------	**Gs. 920.000**
Gastos de Traslado:		--------	--------
Descuentos:		--------	--------
Precio Total de los Servicios ofrecidos (IVA incluido): Guaraníes Novecientos Veinte Mil.-			**Gs. 920.000**
Obs. No incluye la provisión de repuestos ni consumibles.			

CONDICIONES GENERALES:

• **Precio:**	• Los precios incluyen el IVA.
• **Plazo de realización del servicio:**	A ser coordinado entre el Laboratorio de Fisicoquimica y el Dpto. Técnico de SUMI, una vez aprobado el presupuesto.
• **Forma de pago:**	Factura crédito a 30 días.
• **Validez de la oferta:**	20 (veinte) días.
• **M.P.**	Mantenimiento Preventivo

Atentamente,

Gerardo Larroza
Coordinación Servicio Técnico Post Venta
SUMI S.A.